

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de diciembre de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Prevé diputado Gutiérrez Luna que minutas del Senado e iniciativa presidencial se desahoguen, en comisiones, en enero.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/preve-diputado-gutierrez-luna-que-minutas-del-senado-e-iniciativa-presidencial-se-desahoguen-en-comisiones-en-enero>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantea iniciativa que el delito de robo en transporte público amerite prisión preventiva oficiosa. El diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-que-el-delito-de-robo-en-transporte-publico-amerite-prision-preventiva-oficiosa>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senadores asisten a instalación de la Comisión Permanente.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10711-senadores-asisten-a-instalacion-de-la-comision-permanente>

- **LEGISLADORES APOYAN PARLAMENTO ABIERTO PARA LA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT**

Presidentes e integrantes de las comisiones que dictaminaron en el Senado las modificaciones a la Ley del Infonavit coincidieron en la posibilidad de realizar un parlamento abierto en torno a esa legislación reglamentaria del artículo 123 constitucional, para que quede claro que es “absolutamente falso que se permita al gobierno apoderarse de los recursos de los trabajadores. Ambos aceptaron en que hubo prisa por aprobar los cambios a la Ley del Infonavit porque el plazo para crear la empresa filial de ese organismo vence el 31 de este mes, y, dado que la Cámara de Diputados cerró antes su periodo y se decidió ya que no habrá un lapso extraordinario.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/18/politica/legisladores-apoyan-parlamento-abierto-para-la-reforma-a-la-ley-del-infonavit-1766>

- **EMITEN LISTA COMPLEMENTARIA A ELECCIÓN JUDICIAL; HAY 105 CANDIDATOS A MINISTROS**

Con casi 48 horas de retraso, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió una lista complementaria de 3 mil 817 aspirantes a juzgadores, con lo que el listado final, que era de 7 mil 060, aumentó a 10 mil 877. Entre los aspirantes incluidos en la lista complementaria se encuentran 105 precandidatos a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/quienes-son-los-candidatos-a-eleccion-judicial/222425>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES